

Ciudad acuerdo: Se inscriba á D. Antonio Torres como Miliciano nacional voluntario, y considerando q' este Sr. lo es tambien de la Capital de Albuete con el empleo de Capitan segun justifica, p'ase oficio al Sr. Comandante del Batallon para que en concepto de agregado en su ella se utilice los servicios q' ofrece el mismo D. Antonio Torres interin que conerve el empleo de Capitan, que asi se le comuniqué al interesado devolviendole el despacho q' presenta y manifestandole lo grato q' ha sido á este Municipio el verlo animado de tan bueno sentimiento en favor de la justa causa.

Palmas

Ciudad acuerdo: Se paguen de los fondos de proprio á Rafael Gimenez doscientos cuarenta y siete diez y siete ms. en q' ha sido apostado y cuarenta y cinco palmas que ha entregado para la festividad de domingo de Ramos, expidiendose a efecto el competente libramiento con aplicacion al capitulo de cargas y partida de funciones de Iglesia

Cupo de la Quinta $\frac{4}{2}$
 $\frac{2}{2}$

Se vio el repartimiento hecho por la Esma. Diputacion de esta Provincia de los seiscientos setenta hombres q' han correspondido á esta Prov. para el temple de del ejercito en el año actual segun se dispone en el ley.º 2.º de la Ley vigente
Y la Ciudad acuerdo: quedar enterada y que se fixe un exemplar en la Plaza de la Constitucion

Oficio al Comand. Milit. $\frac{2}{2}$
 $\frac{2}{2}$
D.º de la Prov. de Madrid

Ciudad acuerdo: se oficie al Sr. Comandante Militar de esta Ciudad, a fin de que se sirva manifestar por contestacion, si hay ó no en esta Poblacion Sargentos con licencia temporal ó que correspondan á la Reserva, expresando en el primer caso el turno que establezca para que egecuten la talla de los mozos en el llamamiento para la declaracion

